***CONTRATACION DIRECTA N° 59/2016***
***MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS***
***ID N° 317.337.***

## ***ACTA DE APERTURA***

En la Ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, a los diecinueve dias del mes de octubre de 2016, en la Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asuncion, sito en la casa de la calle Dr. Montero N° 658 de esta Ciudad Capital, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratacion Directa N° 59/2016 para el "***MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS***". El siguiente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por el Decreto 21909/03.

El acto se incia siendo las 09:15 horas AM, con la presencia de las siguientes personas:

- **Lic. Lizania Cardozo**, Representante de la Convocante
- **Mario Tomas Caballero Salcedo**, Representante de **VIPAL S.A.**

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguienes empresas:

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., INDEX S.A.C.I., ALBATROS S.A.C.I., EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C., VIPAL S.A.

Las siguientes empresas presentaron su oferta:

- **ALBATROS S.A.C.I.**: La propuesta económica para el "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS",** asciende a Gs. 11.790.000.- (Guaranies Once Millones Setecientos Noventa Mil ). IVA incluido.
- **VIPAL S.A.**: La propuesta económica para el "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS",** asciende a Gs. 191.619.850.- (Guaranies Ciento Noventa y Un Millones Seiscientos diecinueve Mil Ochocientos Cincuenta). IVA incluido.
- **DENTAL GUARANI S.A.**: La propuesta económica para el "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS",** asciende a Gs. 9.921.740.- (Guaranies Nueve Millones Novecientos Veintiun Mil Setecientos Cuarenta). IVA incluido.

Según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de la firma oferente, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (Anexo 1).

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Mario Tomas Caballero Salcedo**
Representante de VIPAL S.A.
C.I. N° [illegible]
Vipal S.A.
Mario Caballero

**Lic. Lizania Cardozo**
Representante de la Convocante

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 59/2016**
***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS – ID Nº 317.337"***

# ACTA DE APERTURA
## ANEXO 1.

| PERSONAS JURÍDICAS | DENTAL GUARANI S.A. |
|---|---|
| Constancia SIPE | *1.424.089* |
| Formulario de Oferta *<br>*[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]* | PRESENTA |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta* | PRESENTA |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | PRESENTA |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | PRESENTA |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | PRESENTA |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | PRESENTA |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | VER SIPE |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | PRESENTA |

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 59/2016**
***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS – ID Nº 317.337"***

# ACTA DE APERTURA
## ANEXO 1.

| PERSONAS JURÍDICAS | VIPAL S.A. |
|---|---|
| Constancia SIPE | *1.424.000* |
| Formulario de Oferta *<br>*[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]* | PRESENTA |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta* | PRESENTA |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | PRESENTA |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | PRESENTA |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | PRESENTA |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | PRESENTA |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | PRESENTA |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | PRESENTA |

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 59/2016**
***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS – ID Nº 317.337"***

# ACTA DE APERTURA
## ANEXO 1.

| PERSONAS JURÍDICAS | ALBATROS S.A.C.I. |
|---|---|
| Constancia SIPE | *1.424.121* |
| Formulario de Oferta *<br>*[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]* | PRESENTA |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta* | PRESENTA |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | PRESENTA |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | PRESENTA |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | PRESENTA |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | PRESENTA |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | PRESENTA |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | PRESENTA |